



BIP: FoodCity Prato/Florence [Resolución provisional]

04/12/2023

Movilidad internacional

Evaluada las solicitudes presentadas en el marco de la RESOLUCIÓN del Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Granada por la que se convocan plazas en el marco de programas de movilidad combinada Erasmus+ [FOODCITY PRATO/FLORENCE - 2024] publicada el 13 de noviembre de 2023, oída la Comisión de Selección, se resuelve publicar el siguiente listado de solicitudes seleccionadas y suplentes:

- **Resolución provisional**
 - **Plazo de alegaciones: Hasta 13 de diciembre de 2023**

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones hasta el día 13 de diciembre de 2023 a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0b4P), dirigidas a la Dirección de la Escuela.

El 15 de diciembre de 2023 se publicará en la página web del Centro la Resolución definitiva.

Los documentos que contienen datos personales serán mantenidos de forma que se permita la identificación de los interesados durante no mas tiempo del necesario para los fines del tratamiento de los datos personas, tal y como exige el principio de limitación del plazo de conservación recogido en el art. 5.1 e) del Reglamento Europeo de Protección de Datos.

